

CONSEJO MUNICIPAL DE EDUCACION Y PARTICIPACION SOCIAL

Las necesidades de los municipios son importantes de ser consideradas sobre todo si estas corresponden a la cuestión educativa ya que en ello estriba el desarrollo de los pueblos; por ello con miras a brindar un mejor servicio, la Dirección de educación de esta administración se dio a la tarea de hacer un proyecto de trabajo que involucre a ciudadanos comprometidos en este campo; maestros y maestras, licenciados en educación y otros que han manifestado un interés por mejorar el nivel educativo de los vallisoletanos a la par que exigen y demandan una mejor atención de las instituciones, ante esta situación se optó por integrar un consejo municipal de Educación y Participación social cuya tarea será trabajar de manera conjunta con las autoridades educativas locales diseñando, ejecutando, evaluando avances y haciendo propuestas que nos lleven a mejorar la calidad educativa de los niños y jóvenes de nuestro municipio.

**CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**

ACTA DE INSTALACIÓN

En el Municipio de Valladolid, Yucatán; siendo las 11:30 horas de día Martes 22 del mes de Febrero del año de 2011; en el local que ocupa El Palacio Municipal; a convocatoria y con la presencia del C. Iny. Gonzalo José Escalante Alcocer, Presidente (a) Municipal de Valladolid, Yucatán, con fundamento en los artículos 70 de la Ley General de Educación; 18 fracción III, 96, 97 y 98 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán; 1, 2, 14, 15, 16, 17 y 18 del Acuerdo número 230 emitido por la Secretaría de Educación Pública, por el que se establecen los Lineamientos Generales a los que se ajustarán la constitución y el funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación, se reunieron las siguientes personas: Iny. Gonzalo José Escalante A., Lic. Manríquez Torres C., Mtra. Lucelly Rico Aguilar, Lic. José Ma. Jesús J., Lic. Homero Novelo B. y demás asistentes, con el objeto de instalar el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, para el periodo 2010-2012.-----

En uso de la palabra el (la) C. Lic. José Ma. Jesús Jiménez, en representación de la Secretaría de Educación del Estado, explicó a los asistentes el propósito y funciones de los Consejos Municipales de Participación Social en la Educación. Seguidamente y a solicitud del representante de la autoridad educativa estatal, las personas asistentes acordaron designar una mesa provisional de instalación la que quedó integrada de la siguiente forma: Presidente de la mesa _____ y

(Rpte. de la Secretaria)

Escrutadores _____ y _____. A continuación ante el Presidente de la mesa provisional de instalación se realizaron las propuestas para ser miembros del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación. Cerrado el registro de candidatos se efectuó el proceso de votación y según el recuento de los escrutadores el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación quedó integrado de la forma que a continuación se relaciona, declarándolo el Presidente de la mesa provisional de instalación legalmente electo y constituido:

- | | |
|--|--|
| <u>Lic. Mariacristina Torres Centeno</u>
Regidor de Educación | <u>Lic. YANIS BAETA ZETINA</u>
Rpte. Directivos de Escuela |
| <u>Yolanda del Carmen Durán May</u>
Rpte. de Padres de Familia de Preescolar | <u>Socorro del Pilar Lortés Gómez</u>
Maestro distinguido |
| <u>Carlos René Guillermo Fernández</u>
Rpte. de Padres de Familia de Primaria | <u>Ricardo Sobalvarán</u>
Rpte. Sindical |
| <u>Profr. Matías Andrés Andrade</u>
Rpte. de Padres de Familia de Secundaria | <u>Jorge Alberto Martínez</u>
Rpte. Organización Social |
| <u>Mtra. Fátima L. Hernández Meador</u>
Rpte. Organización Social | <u>Alcocer</u>
Rpte. Organización Social |
| <u>CP. Laura Patricia Díaz Trujillo</u>
C. Interesado en la Educación | <u>Lic. José Ma. Jesús J.</u>
C. Interesado en la Educación |


Juan Manuel Villanueva Zapata
C. Interesado en la Educación

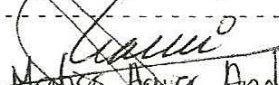

Ing. Gonzalo José Escalante Alcocer
Presidente del Consejo

Homero Novelo Burgos
Secretario Técnico

A continuación los consejeros integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, eligen como consejero presidente al Sr. Gonzalo José Escalante Alcocer. Acto seguido el Presidente Municipal, C. Ing. Gonzalo José E. Alcocer, con las facultades que le confieren el artículo 15 del Acuerdo número 280 antes citado, designa como Secretario Técnico del Consejo al C. Lic. Homero Novelo Burgos.

A continuación el Representante de la Secretaría de Educación informó a los integrantes del Consejo que en términos del artículo 16 del invocado acuerdo 280, deben establecer una coordinación ejecutiva, que deberá estar integrada por el Consejero Presidente y de cuatro a seis consejeros, entre quienes estarán: un padre de familia, un representante de la organización sindical, un representante de la autoridad educativa municipal y un representante de las organizaciones sociales interesadas en la educación, además del Secretario Técnico, coordinación que fungirá como enlace con la autoridad educativa municipal y el consejo estatal. Expuesto lo anterior los integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación establecieron su coordinación ejecutiva la que quedó integrada de la siguiente forma:-----

Ing. Gonzalo José Escalante Alcocer
Consejero Presidente


Prof. Marcos Aguilar Andrade
Consejero padre de familia

Ricardo Sotelo Balán
Consejero Rpte. Sindical

Profra. Mardoz Torres Centeno
Consejero Rpte. Aut. Educ. Municipal

OTB Luis Jesús Ortiz Alcocer
Consejero Rpte. Organización Social

CP. Laura Patricia Díaz Tapique
Consejero Rpte. de Maestros

Homero Novelo Burgos
Secretario Técnico

Acto seguido, ante el representante de la Secretaría de Educación del Estado de Yucatán los consejeros aceptaron los cargos para los que fueron electos y rindieron la protesta de ley, y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por concluida la reunión levantándose la presente acta para constancia, la que firman por duplicado todos los que en ella intervinieron siendo las 11:55 horas del día 22 del mes de Febrero de 2011. #1



VALLADOLID
H. AYUNTAMIENTO 2010 - 2012
PRESIDENCIA